



BOLETÍN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

TRIBUTOS

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXXIII

Miércoles 5 de Noviembre de 2008

Número 104

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta

131.- Notificación a A. Mahte Inversiones, S. L., relativa a solicitud de aplazamiento de deuda.

132.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial Catastro

127.- Citación a D. Francisco Sánchez Mañas, relativa a la corrección de errores materiales (jurídico), en expte. 3590.55/08COEJ.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

128.- Notificación a D. Juan A. Galeote Palomino, en expediente n.º 2879.

129.- Notificación a Maderas de Ceuta, S. L., relativa al procedimiento de verificación de datos y liquidación provisional de oficio.

130.- Notificación a D.ª Dafne de la Peña Serrano, relativa al requerimiento de pago, por los daños ocasionados en la vía pública, con un vehículo de su propiedad.

133.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a embargos de vehículos.

134.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

135.- Notificación a D. Juan Ramón Iturriagoitia Bassa, relativa al procedimiento de datos, liquidación provisional de oficio.

136.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

137.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

138.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial Catastro

127.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 107 de diciembre, General Tributaria, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a D. Francisco Sánchez Mañas, con CIF desconocido y domicilio habitual en BD. Convoy de la Victoria, n.º 12, para ser notificado por comparecencia de la corrección de errores materiales -jurídica- presentado por D. Juan FERNÁNDEZ GUERRERO con NIF 45017573H (expediente 3590.55/08 COEJ.), referente a la finca con domicilio BD. CONVOY VICTORIA, 12, debido a su condición de interesado en este procedimiento, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El interesado o su representante, deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta*, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 17 de octubre de 2008.- LA GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Marta Guerra García.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

128.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	NIF	INFRACCIÓN	IMPORTE
2879	JUAN A. GALEOTE PALOMINO	45058237H	Reglamento de Mercados	45,00

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, Negociado de Gestión Tributaria, situada en la 1.ª planta de la calle Padilla, número 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3.º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, 10 de octubre de 2008.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- P.D. EL CONSEJERO DE HACIENDA (Decreto de la Presidencia, de 01/04/08).- Fdo: Francisco Márquez de la Rubia.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

129.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyos interesados y concepto se especifican a continuación:

NIF/CIF	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
B11966686	MADERAS DE CEUTA, S. L.	Procedimiento verificación de datos. Liquidación provisional de oficio

Concepto tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I. Operaciones interiores).

En virtud de lo anterior se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en la dependencia de Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1.ª planta del edificio Ceuta Center, de la calle Padilla, n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 8 de octubre de 2008.- EL CONSEJERO DE HACIENDA Y PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA.- Fdo.: Francisco Márquez de la Rubia.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

130.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

- Interesada: Dafne de la Peña Serrano. N.I.F. 4511865H.

- Acto: Notificación del requerimiento del pago de los daños ocasionados en la vía pública con un vehículo de su propiedad.

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la 1.ª planta de la calle Padilla, n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le advierte que según dispone el punto 3.º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, 10 de octubre de 2008.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- P.D.F. EL CONSEJERO DE HACIENDA.- Fdo.: Francisco Márquez de la Rubia.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta

131.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

La empresa A. MAHTE INVERSIONES, S. L., con domicilio en Ceuta (51002), a efectos de notificaciones, Carretera de Servicios - Edificio Luvalsa, 1.ª planta, 1, presentó un solicitud de aplazamiento de una deuda cuyo importe asciende a 19.853,50 euros.

Considerando: Que con fecha 8 de julio de 2008, se le concedió a la empresa el aplazamiento solicitado, dicha resolución le fue notificada con fecha 14 de julio de 2008.

Considerando: Que dicho aplazamiento estaba condicionado a la presentación de una garantía, aval por importe de 25.506,8 euros.

Que la misma debería formalizarse en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, 125/07/08 al 15/09/08.

Considerando: Que la misma no ha sido formalizada en dicho plazo.

Por ello se acuerda, que a partir del día 16 de septiembre, se iniciará el período ejecutivo, y se procederá a la liquidación de los intereses de demora (interés legal) devengados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, hasta la fecha de fin del plazo para la formalización de las garantías (...) artículo 48.7.a) del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, Anexo. El importe de la deuda, principal e intereses, es de 20.158,65 euros.

Contra esta resolución se podrá interponer:

a) Recurso de reposición, previo al económico administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de este acuerdo.

b) Reclamación económico administrativa, en el plazo de un mes.

El recurso y la reclamación no podrán simultanearse.

Ceuta, 17 de septiembre de 2008.- EL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.- Fdo.: Antonio Jareño López.

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos, obligados no tributarios indicados anteriormente, o sus representantes acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia de Intervención de la Delegación de Economía y Hacienda de Ceuta, sita en calle Serrano Orive, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 14 de octubre de 2008.- Vº Bº EL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.- Fdo.: Antonio Jareño López.- EL JEFE DE CONTABILIDAD.- Fdo.: Francisco Jesús Cuesta López.

132.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos no tributarios se especifican a continuación:

NIF	DEUDOR	DIRECCIÓN	REFERENCIA	IMPORTE
99001046F	ABDESELAMABDESELAMMESTASI MOHAMED	BO / PRINCIPE ALFONSO, SUR, N.º: 69, CP: 51003 CEUTA	00055 2008 00001596	2.247,90
45106399H	ABDESELAM MOHAMED, BACHIR	BO / PRINCIPE ALFONSO, ESTE, N.º: 131, CP: 51003 CEUTA	00055 2008 00004162	348,00

Nº	DEUDOR	DIRECCIÓN	REFERENCIA	IMPORTE
45091553F	HAMED MOHAMED ABDELKADER	CL/CHILE, N.º: 12, CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004173	348,00
45073920S	FERNANDEZ HIDALGO, JUAN	BO/LOS ROSALES, N.º: 18, 3 B CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004184	300,51
45096911Y	MILUD AMAR NORDIN	BO/MIRAMAR, CHORRILLO, N.º: 28, CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004195	300,51
45107423F	MOHAMED ABDESELAM, MOHAMED SUFIAN	BO/PRINCIPE ALFONSO, CASAS NUEVAS, N.º: 54, CP:51003 CEUTA	00055 2008 00004228	330,00
45111534R	SOLER FERNANDEZ, DANIEL	PZ/AFRICA, N.º: 12, A3 CP:51001 CEUTA	00055 2008 00004239	318,00
45112109R	EL HASSAN DEL GADO, MOHAMED	AV/MADRID, N.º: 4, Esc.: 1 3 C CP:51001 CEUTA	00055 2008 00004252	301,00
45079837K	MOHAMED AMAR ISMAEL	CL/FRANCISCO DE ORELLANA, N.º: 4, CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004274	384,00
45093737Y	DE LOS SANTOS GONZALEZ, SERGIO	CL/FELIPE 11, N.º: 3, BJD CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004318	305,00
45104376L	HOSSAIN MARZOK, ABSELAM	BO/PRINCIPE ALFONSO, FUERTE, N.º: 212, CP:51003 CEUTA	00055 2008 00004331	310,00
45085396Z	MOHAMED ABDELHADI, MOHAMED ALI	BO/MIRAMAR, CHORRILLO, N.º: 13, CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004342	350,00
45098920Z	AIXA ABDESELAM, KASSEN	BO/PPE. ALFONSO, CASAS NUEVAS, N.º 3 ESC.: 3 CP:51003 CEUTA	00055 2008 00004353	320,00
45069541Y	MORA PEREZ, ANTONIO JOSE	CL/CESPED, N.º: 1, 4 D CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004397	350,00
45093643G	AMARA AHMED, YUSEF	ED/RESIDENCIAL GALO, N.º: 2, 4.º A CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004432	336,00
45106399H	ABDESELAM MOHAMED, BACHIR	BO/PRINCIPE ALFONSO, ESTE, N.º: 131, CP:51003 CEUTA	00055 2008 00004443	312,00
45090259R	ABDELKADER BUSELHAM, MOHAMED	CL/MURILLO, N.º: 6, CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004454	305,00
45093843C	HOSSAIN HAMIDO, MARUAN	BO/PPE. ALFONSO, C/ESTE, N.º: 413, CP:51003 CEUTA	00055 2008 00004487	320,00
45096402A	MOHAMED AHMED, ABDELHILAH	AV/LISBOA, HUERTA PEREJIL, N.º: S/N.º CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004509	90,00
45113395E	SAID HAMED, CHAKHI	BO/PRINCIPE ALFONSO (FUERTE), N.º: 26, CP:51003 CEUTA	00055 2008 00004511	130,00
45099041C	MOHAMED ALI, MOHAMED	BO/LOS ROSALES, N.º: 8, BJ CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004522	100,00
45088673W	ABDESELAM MOHAMED MAATE, TARIK	CL/NARVAEZ ALONSO, N.º: 38, CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004544	90,00
45105883P	ABDESELAM AHMED, MOHAMED	BO/PRINCIPE FELIPE, N.º: 3, 3 C CP:51003 CEUTA	00055 2008 00004588	305,00
45109618V	LAYACHI MOHAMED, MOHAMED	BO/JUAN CARLOS 1, N.º: 1, 12 CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004599	305,00
45095494S	MESA SANCHEZ, SERGIO	CL/AUDIO VAZQUEZ, N.º: 5, 2A CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004601	310,00
45088248Z	HEREDIA HERNANDEZ, ALBERTO JAVIER	BO/JUAN CARLOS 1, N.º: 54, 10 CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004667	348,00
45106506X	DRISKASSEN, HUTMAN	BO/BENZU, N.º: 4, CP:51004 CEUTA	00055 2008 00004724	312,00
45091455R	ABDELLAH AHMED, NORDIN	CL/CIVICO MURCIANO, N.º: 19, CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004735	3320
45107985V	DOMINGUEZ CASTILLO, AGUSTIN	AV/EJERCITO ESPAÑOL, N.º: 4, 2 D CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004768	32400
451081841D	FANDIÑO CABALLERO, CARLOS JESUS	AV/EJERC. ESPAÑOL, 108 W, S/N.º, ESC.: 1 6 C CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004779	300,51
45110971J	AHMED MOHAMED, ISMAIL	BO/PRINCIPE ALFONSO, FUERTE, N.º: 197, CP:51003 CEUTA	00055 2008 00004803	174,00
45095724S	AHMED MOHAMED, MOHAMED	BO/PPE. ALFONSO, CASAS NUEVAS, MANZ., N.º: 25, 2 CP:51003 CEUTA	00055 2008 00004814	312,00
45082235G	MOHAMED AHMED, KARIM	BO/PPE. ALFONSO, CL. MAESTRA MARIA JAEN, N.º: 10, CP:51003 CEUTA	00055 2008 00004825	300,51
45085482P	SADIK MOHAMED, YUNES	BO/PRINCIPE FELIPE, N.º: 5, 1 C CP:51003 CEUTA	00055 2008 00004836	354,00
45101813D	MOHAMED ABDESELAM, ABDESELAM	BO/JUAN CARLOS 1, N.º: 59, 8 CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004871	366,00
45094426M	MOHAMED MOHAMED, SAID	BO/JUAN CARLOS 1, N.º: 32, 13 CP:51002 CEUTA	00055 2008 00004882	318,00
15405630T	BENITEZ RINCON, JONATAN	CL/SERRANO ORIVE, N.º: 15, 17 CP:51001 CEUTA	00055 2008 00004893	324,00

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados no tributarios indicados anteriormente, o sus representantes acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Intervención de la Delegación de Economía y Hacienda de Ceuta, sita en calle Serrano Orive, núm. 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo alado para comparecer.

Ceuta, 3 de octubre de 2008.- Vº Bº EL DELEGADO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.- Fdo.: Antonio Jareño López.- EL JEFE DE CONTABILIDAD.- Fdo.: Francisco Jesús Cuesta López.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

133.- En el expediente administrativo de apremio indicado en la referencia, se ha practicado la siguiente DILIGENCIA:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación a los interesados o representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica a continuación:

EMBARGAR:

EXPTE.	DEUDA	DEUDOR	DNI	MATRICULA
32.802	7.266,16	MOHAMED AMAR NAUAL	45092964S	5934 BZM
39.716	5.810,08	AHMED DUDOH BRAHIM	45091145J	CE 9932 G

EXPTE.	DEUDA	DEUDOR	DNI	MATRICULA
25.735	5.481,51	MOHAMED ABDELKADER MOHAMED	45096425A	7518 CCS
32.609	5.912,90	ABSELAM MATE MOHAMED	45073651E	CE 0748 H
17.031	16.021,87	MOHAMED ABDESELAM RADI	45083577N	9405 BSR
14.538	5.803,80	MOHAMED ABDENNEBI RACHID	45087176T	9654 DVS
16.694	6.391,77	ABDESELAM AMIN MOHAMED	45078513P	7768 DNR
7.331	9.625,81	MOHAMED AHMED HOSSAIN	45070058V	2809 CMM
641	8.159,36	AHMED AMAR MOHAMED	45083076V	3020 DRZ
32.335	5.096,66	AHMED ALI ABDELATIF	45083638G	CE 3397 G
29.624	4.316,96	EL IDRISI TENSAWANI ABDESLAM	X1136467Z	7521 CVG
28.887	5.363,78	MUSTAFA HAMADI KARIM	4508.243R	CE 6116 G
29.228	5.731,36	BELAID MAIMON AHMED	45088792Y	1817 BBW
46.105	53.591,25	SANCHEZ GAYANGO, S. L.	B11967460	2877 BGY
56.214	5.725,04	MOHAMED MOHAMED ABDELGANI	45111763T	1833 CZN
57.563	21.489,01	CECO ELECTRONICS, S. L.	B51003556	4434 NNZ
53.459	4.437,02	CLAP LAVADO, S. L.	B51003168	7837 DYJ
51.887	3.982,36	GONZALEZ SIERRA JOSE ANTONIO	45112512J	9987 DFD
49.899	4.187,49	AMAR MOHAMED ABDESELAM	45090050E	1517 BJS
54.815	3.914,43	CABELLO ALVAREZ NICOLAS PABLO	45047004D	6415 BBR
56.419	6.693,62	VEHICULOS MARQUES CEUTA, S. L.	B51007318	3007 CSN
23.044	4.471,04	JIMENEZ LOPEZ JUAN MANUEL	45076634S	3227 DDT
32.042	4.606,69	MAIMON AHMED AOMAR	45092567D	4550 CPK

Expedir mandamiento de embargo del referido vehículo a la Jefatura Provincial de Tráfico de Ceuta, para que tome anotación preventiva del embargo acordado.

Notificar el presente embargo a los deudores, invitándoles a nombrar perito tasador del referido bien, entregando, si a bien lo tiene, la correspondiente valoración en este Servicio de Recaudación. En caso contrario, nómbrase perito tasador y notifíquese la valoración por este efectuada a los deudores de la referencia.

Requerir a los deudores para que en el plazo de cinco días hagan entrega del citado vehículo con su documentación y llaves de contacto en este Servicio de Recaudación, advirtiéndole que de no hacerlo así, será solicitada de la Autoridad la captura, depósito y precinto en el lugar donde se halle para su puesta a disposición de esta Oficina Municipal.

Contra la anterior puede interponer recurso en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En virtud de lo anterior, se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla, Edificio. Ceuta Center, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Así mismo se advierte a los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales

En Ceuta, a 14 de octubre de 2008.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- PD.F. EL CONSEJERO DE HACIENDA (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 008).- Fdo.: Francisco Márquez de la Rubia.- LA SECRETARIA GENERAL.- P.D. EL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5.563 de 2 de junio de 2008, B.O.C.CE. N.º 4.748 de 10 de junio de 2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

134.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

NIF/CIF	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
45076085H	ABDESELAM MUSTAFA MOHAMED	REQUERIMIENTO (1T-07) (2T-07) (3T-07) (4T-07) (4T-08)
B29651718	ACRIMALAGA VIDRIO, S. L.	REQUERIMIENTO (1T-07) (2T-07) (3T-07) (4T-07) (4T-08)
45085590R	AMINA MIMON AMAR	REQUERIMIENTO (1T-07) (2T-07) (3T-07) (4T-07) (4T-08)
78960152W	LUIS FRANCISCO ALMECIJA RUIZ	REQUERIMIENTO (1T-07) (2T-07) (3T-07) (4T-07) (4T-08)
B91059881	ACTIDEA, S. L.	REQUERIMIENTO (1T-07) (2T-07) (3T-07) (4T-07) (4T-08)
B11957974	ARTE CEUTA CONSTRUCCIONES, S. L.	REQUERIMIENTO (1T-07) (2T-07) (3T-07) (4T-07) (4T-08)

Concepto tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I. Operaciones interiores).

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en sus casos, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en la dependencia de Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1.ª planta del edificio Ceuta Center, de la calle Padilla, n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 16 de octubre de 2008.- EL CONSEJERO DE HACIENDA Y PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA.- Fdo.: Francisco Márquez de la Rubia.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

135.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto se especifican a continuación:

NIF/CIF	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
37654184X	JUAN RAMON TURRIAGOITIA BASSA	Procedimiento verificación de datos. Liquidación provisional de oficio

Concepto tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I. Operaciones interiores).

En virtud de lo anterior se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en la dependencia de Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1.ª planta del edificio Ceuta Center, de la calle Padilla, n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 15 de octubre de 2008.- EL CONSEJERO DE HACIENDA Y PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA.- Fdo.: Francisco Márquez de la Rubia.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

136.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto se especifican a continuación:

NIF/CIF	SUJETO PASIVO	ACTO
45095899Y	MALIKA ABDELKADER SADIK	FRACCIONAMIENTO
X3138365S	YOUSSEF NALI	FRACCIONAMIENTO
45105543J	YUSEF AHMED HAMMUCH	FRACCIONAMIENTO
45103131Q	AMAR MOHAMED AMAR	FRACCIONAMIENTO
45066304N	FRANCISCO ASIS ALCÁNTARA OLIVA	FRACCIONAMIENTO
45069042J	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ	FRACCIONAMIENTO
45067105P	RAFAEL TERÁN GUIASADO	FRACCIONAMIENTO
45108188J	JOSÉ DE LA RUBIA UCERO	FRACCIONAMIENTO
45112988Y	DANIEL CABRERAS CAPARRÓS	FRACCIONAMIENTO
45075329K	ALFONSO HOSSAIN MUÑOZ	FRACCIONAMIENTO
45090259R	MOHAMED ABDELKADER BUSELHAM	FRACCIONAMIENTO
45024982K	RAMÓN MANUEL PEÑA PÉREZ	FRACCIONAMIENTO
45085789Q	FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ALCAIDE	FRACCIONAMIENTO
45095263Z	BILAL MOHAMED MOHAMED	FRACCIONAMIENTO
45085476W	NAYOUA MOHAMED ABDESELAM	FRACCIONAMIENTO
45036160K	DOLORES ATENCIA ROJO	FRACCIONAMIENTO
45087599D	ABDESEMAD MOHAMED BRAHIM SUSO	EMBARGO BIENES INMUEBLES
45075630T	SOHORA SALAH MOHAMED	EMBARGO BIENES INMUEBLES

En virtud de lo anterior se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1.ª planta del edificio Ceuta Center, de la calle Padilla, n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3.º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, a 14 de octubre de 2008.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- P.D.F. EL CONSEJERO DE HACIENDA (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 2008).- Fdo.: Francisco Márquez de la Rubia.- LA SECRETARIA GENERAL.- P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5.563 de 2 de junio de 2008, B.O.C.CE. N.º 4.748 de 10 de junio de 2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

137.- De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18/12/2003) y habiéndose intentado la notificación, al obligado tributario o a su representante, sin que ésta haya sido posible por causas no imputables a la Administración, mediante el presente anuncio, se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de notificación las liquidaciones provisionales de oficio del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación que se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de 15 días, naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Dependencia del Negociado de Importación y Gravámenes Complementarios, sito en la 2.ª planta del Edificio Ceuta Center, al objeto de practicar la notificación de las referidas liquidaciones provisionales.

Asimismo, se advierte a los interesados que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado.

SUJETO PASIVO	DNI/CIF	LIQUIDACIÓN
ABDESELAM LAHASSEN, MUSTAFA	45.078.379 N	200316058316
AKOM DISTRIBUTORS, S.L.	B63322499	200411467608

SUJETO PASIVO	DNI/CIF	LIQUIDACIÓN
AKOM DISTRIBUTORS, S.L.	B63322499	200413306008
AKOM DISTRIBUTORS, S.L.	B63322499	200412411708
AKOM DISTRIBUTORS, S.L.	B63322499	200413970708
AKOM DISTRIBUTORS, S.L.	B63322499	200413079508
AKOM DISTRIBUTORS, S.L.	B63322499	200412722108
AKOM DISTRIBUTORS, S.L.	B63322499	200413749708
ALI HOSSAIN, SODIA	45089010V	200701879808
CARCAÑO LOPEZ, PEDRO ANTONIO	45071767R	200704601606
CARCAÑO LOPEZ, PEDRO ANTONIO	45071767R	200705517208
CARCAÑO LOPEZ, PEDRO ANTONIO	45071767R	200705631008
CIRCULO DE LECTORES, S.A.	A08136806	200706030408
CIRCULO DE LECTORES, S.A.	A08436806	200706752108
FERNANDEZBALONGO,GEMA	45101747N	200318772001
FERRALLADO Y ESTRUCTURAS MOLINA, S.L.	B51011732	200708178008
FERRALLADO Y ESTRUCTURAS MOLINA, S.L.	B51011732	200708164607
FRANCIA MAESO, ANTONIO LUIS	45052176Y	200317981901
GUERRERO APARICIO, JESÚS	23656436Q	200708195760
HACHUEL COHEN, SALOMON	28226353V	200704111110
HACHUEL COHEN, SALOMON	28226353V	200703422510
HACHUEL COHEN, SALOMON	28226353V	200705218510
HACHUEL COHEN, SALOMON	28226353V	200705316310
TORRES RUIZ, JUAN ANTONIO	45069776B	200314957607
WRIM, C.B	E51000514	200317334410
SERVIAUTO DE CEUTA, S.L.	B11905312	200716016606
SERVIAUTO DE CEUTA, S.L.	B11905312	200717854606
MESA ESCOBAR, JESUS	45068133R	200716449906
SANCHEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO	45061737E	200714932010
SANCHEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO	45061737E	200715268210
SANCHEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO	45061737E	200715557710
SANCHEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO	45061737E	200716057110
SANCHEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO	45061737E	200716362210
SANCHEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO	45061737E	200716425710
BUCHRA DRIS ABDESELAM	45078505T	200704874960
SERVIAUTO CEUTA, S.L.	B11905312	200701904460
LUIPIANI GIMENEZ, MANUEL	45058038A	200716739708
LUIPIANI GIMENEZ, MANUEL	45058038A	200716253508
FATIMA SOHORA MOHAMED	45080371A	200713576203
MUEBLES MARRUECOS, S.L.	B11952876	200703789869
MESA ESCOBAR, JESUS	45068133R	200718153906
MESA ESCOBAR, JESUS	45068133R	200719459006
MESA ESCOBAR, JESUS	45068133R	200800085106
MESA ESCOBAR, JESUS	45068133R	200801217106
MESA ESCOBAR, JESUS	45068133R	200803511306

Ceuta, a 20 de octubre de 2008.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- P.D.F. EL CONSEJERO DE HACIENDA (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 2008).- LA SECRETARIA GENERAL. P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución núm. 5563, de 02 06 08, BOCCE núm. 4746, de 10/06/08).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

138.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyos interesados y concepto se especifican a continuación:

NIF/CIF	SUJETOPASIVO	ACTO
45091978H	YAMALMOHAMEDMOHAMED	TRASLADO DECRETO. EXPTE. 6391/08
450571042G	ÁNGEL FERNÁNDEZ DELGADO	TRASLADO DECRETO. EXPTE. 6792/08
45085682R	DAVID HIDALGO ARREBOLA	TRASLADO DECRETO. EXPTE. 5577/08
45009211M	MANUELA MORENO VILLALBA	TRASLADO DECRETO. EXPTE. 6357/08

En virtud de lo anterior se emplaza a lossujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el Organismo Autónomo Servicios Tributarios (Negociado de Gestión Tributaria), sita en la 1.ª planta de la calle Padilla, n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se les apercibe que según dispone el punto 3.º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, a 14 de octubre de 2008.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- P.D. EL CONSEJERO DE HACIENDA.- Fdo.: Francisco Márquez de la Rubia.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

Normas de suscripción

Las inscripciones al B.O.C.CE. deberán ser solicitadas mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente, Archivo Central, Plaza de Africa, s/n. 51001, Ceuta.

Las inscripciones al B.O.C.CE. serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta, comenzado el año natural, podrán hacerse por el semestre o trimestre natural que reste.

El pago se realiza antes de los 15 días naturales contados a partir de la notificación. No se aceptarán talones nominativos ni transferencias bancarias.

Las suscripciones se considerarán renovadas si no se comunica su cancelación antes del 15 de enero del mismo año.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 19 de diciembre de 2007, son de:

- Ejemplar 2,00 €
- Suscripción anual 83,30 €
- Anuncios y publicidad:

1 plana	49,25 € por publicación
1/2 plana	24,60 € por publicación
1/4 plana	12,45 € por publicación
1/8 plana	6,75 € por publicación
Por cada línea	0,55 € por publicación



Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta

Archivo Central. Plaza de Africa, s/n. - 51001 - C E U T A

Depósito Legal: CE. 1-1958

Sdad. Coop. IMPRENTA OLIMPIA